

En el "Vestíbulo del Recinto Oficial" del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, y siendo las 19 (diecinueve horas) con 42 (cuarenta y dos minutos), del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), se da inicio a la sesión de la **Comisión de Presupuesto**, que fue convocada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a fin de dictaminar el expediente 13258/LXXV.

La Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo da la bienvenida y solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley, para poder dar inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

El Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario**, al estar presentes **11 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

La Diputada Presidente de la Comisión de Presupuesto Claudia Tapia Castelo, solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo la sesión a la que fueron convocados. El Diputado Secretario lee el orden del día:

3.- Lectura del Orden del Día.

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 13258/LXXV - Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León. Turnado con carácter de Urgente.
5. Clausura de la Sesión.

El Diputado Secretario hace la aclaración a los diputados integrantes de la Comisión, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en virtud de que el expediente fue turnado con carácter de urgente, el proyecto de dictamen se les entregará de forma física, y no se contemplarán asuntos generales.

Señalado lo anterior, y leído el proyecto de Orden del Día, la Diputada Presidente, pregunta a los Integrantes de la Comisión si tienen alguna observación sobre el orden del día antes mencionado, y al no existir quién hiciera el uso de la palabra, se somete a votación el proyecto, el cual se aprobó por unanimidad de los 11 Diputados presentes, de acuerdo a lo siguiente:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Acto seguido, se pasó al siguiente punto del Orden del Día:

4.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 13258/LXXV, Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León. Turnado con carácter de Urgente;

En cuanto a este punto del Orden del Día, y en consideración a lo anteriormente señalado con respecto al dictamen, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario, se sirva leer el contenido del proyecto.

A continuación, el Diputado Secretario procedió a la lectura del contenido íntegro del dictamen del expediente 13258/LXXV, y una vez realizado lo anterior, la Diputada Presidenta mencionó que, si algún diputado quiere hacer uso de la palabra, lo manifestara de la forma acostumbrada para que el Diputado Secretario enumere la lista de oradores.

Solicitó la palabra en primer término el Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, quien recordó que este impuesto que se propone es referente a la recientemente aprobada Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, y la propuesta es que el recurso que mediante el mismo se genere, ingrese directamente al Instituto de Movilidad y Accesibilidad que por la entrada en vigor de la citada Ley, asumirá las funciones de la actual Agencia Estatal del Transporte, a fin de que dicho recurso vaya etiquetado a proyectos que favorezcan la movilidad, aprobados y trabajados por el Comité Técnico y luego el órgano de Gobierno del Instituto. Este impuesto no había sido aprobado antes, al no haber sido aprobada la nueva Ley. También destacó que este impuesto ha sido debidamente acordado y aceptado con las principales plataformas de transporte privado, es el mismo que se cobra en las principales metrópolis del país, por lo que, mediante este dictamen se busca respaldar y documentar lo que ya se aprobó por el Pleno del Congreso.

Por su parte, el Dip. Luis Donald Colosio Riojas asume que esta propuesta es de buena fe, sin pensar que se trate de un "albazo legislativo". Señala que entiende la necesidad de legislar por congruencia de normas, precisamente por lo mismo que señaló el Dip. De la Fuente, y por la necesidad de tener una reciprocidad fiscal y celebra que las empresas o plataformas de transporte privado estén de acuerdo en aportar este ingreso, pero le preocupa que finalmente el costo no sea trasladado en algún momento al usuario final. No se tiene la certeza de que esto no vaya a ocurrir. En aras de que transite la propuesta, pero considerando lo que anteriormente señaló, concluye que su voto será en abstención.

En uso de la voz, la Diputada Myrna Grimaldo Iracheta, señaló que su voto será a favor, y que está de acuerdo en el fondo de la propuesta, pero la forma no es la correcta, a su juicio. La forma correcta, era que este cobro lo hubiera sugerido el Ejecutivo del Estado para luego poderlo integrar a la Ley de Hacienda del Estado, y entiende la necesidad de ser congruente con la Ley de Movilidad, pero que acaba de ser aprobada. Concuerda que definitivamente es importante tener este tema legislado, pero la forma no es la adecuada.

Al respecto, el Diputado Colosio señala que además, el destino de los fondos, en el contexto en el que nos encontramos, hubiera sido mejor aprovechado si se hubiere votado la reserva que presentaron para que fuera directamente aplicado un subsidio a las tarifas de transporte, pero no está peleado en que este impuesto se utilice en mejoras en el sistema de movilidad.

El Diputado Carlos de la Fuente Flores, recordó que con la Ley de Movilidad que acaban de aprobar, se cambia totalmente el modelo de transporte, el pago a los transportistas es por kilómetro recorrido, y los ingresos irán centralizados al Instituto de Movilidad y Accesibilidad, y un Comité Técnico determinará las reglas para el ejercicio de las obras o de los subsidios que en su caso se determinen, como era una de las propuestas, pero antes tienen que dejar que el Instituto trabaje. Se está cambiando totalmente la forma de ver y mover el transporte en nuestro Estado, por el tema de la concentración de los ingresos, el tema del pago a los transportistas, que actualmente es por kilómetro recorrido, por lo que ahora es difícil tener la visión de la contabilidad que tendrá el Instituto, si bien es cierto, los transportistas dicen que no es negocio y por eso quieren subir, pues todos sabemos que a lo mejor no comprueban todos los ingresos que tienen, por eso, se dejó al Comité Técnico, ahí tendrán participación y la oportunidad de ponerlo a consideración del órgano de gobierno del Instituto sus proyectos, y por el momento eso se dejará a decisiones internas del Instituto, hoy sería muy irresponsable marcar una tendencia cuando no sabemos cómo será el comportamiento de los ingresos y egresos del Instituto.

No habiendo más oradores, antes de pasar a la votación del dictamen, la Diputada Presidenta propuso a los integrantes de la Comisión otorgarle el voto de confianza al Secretario Técnico de la Comisión, para que de acuerdo a los comentarios anteriormente señalados, realice las modificaciones que se requieran al proyecto de dictamen, antes de que este sea sometido a consideración del Pleno, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, mediante la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES."
H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Acta No. 12 de la Comisión de Presupuesto

VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Finalmente, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión poner a votación el dictamen, el cual, fue votado por mayoría de 9 de los 11 diputados presentes, de acuerdo a lo siguiente:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	En abstención
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	En abstención
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Finalmente, el Diputado Secretario realizó el pase de lista para cerrar la sesión, y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes la totalidad de diputados de la **Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES."
H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Acta No. 12 de la Comisión de Presupuesto

VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

Por tanto, la Diputada Presidenta da por terminados los trabajos de la Comisión de Presupuesto, siendo las **20-veinte horas con 15-quince minutos** del día **18 de diciembre** del año **2019-dos mil diecinueve**.

El ARTICULO 51.- Del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, señala en su cuarto párrafo lo siguiente:

De cada sesión de las Comisiones, se levantará un acta que contendrá los datos fundamentales de la reunión y consignará los acuerdos a los cuales se llegue.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2019

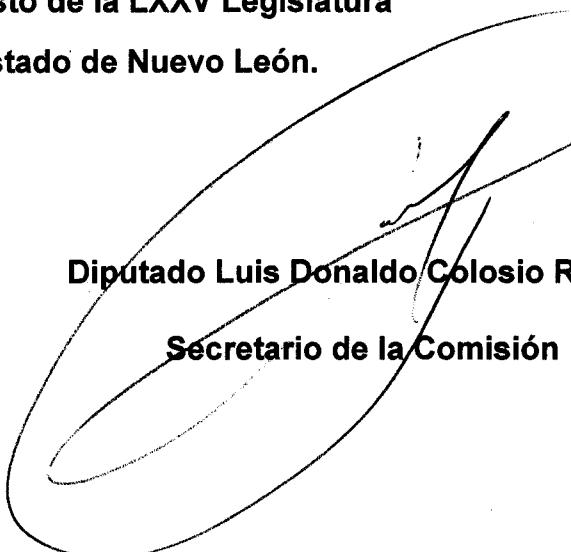
Comisión de Presupuesto de la LXXV Legislatura

al Congreso del Estado de Nuevo León.



Diputada Claudia Tapia Castelo

Presidenta de la Comisión



Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas

Secretario de la Comisión